



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 042 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 FEB 2019

#### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de febrero de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91º y 93º del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato Nº 022-2019-UNTRM-FICA, de fecha 28 de enero de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Karen Lizeth Tejada Tuesta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 022-2019-UNTRM-FICA, de fecha 28 de enero de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Ever Delgado Horna; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 005, 008 y 009-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fechas 17, 24 y 25 de enero de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Zuly Karin Arista Poclin, Percy Daniel Fernández Chuquimbalqui y Willy Bustamante Marquina; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 104-2018-UNTRM-VRAC/FC.S., de fecha 19 de diciembre de 2018 y Resolución de Consejo de Facultad Nº 001, 002, 004, 006, 012 y 014-2018-UNTRM-VRAC/FACISA, de fechas 07, 08, 14 y 21 de enero de 2019, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Geyni Odalit Valle Castillo, Flordelíz Portocarrero Grández, Leidi Gomez Cachay, Ceida Goñas Sopla y Rosaura del Pilar Ocampo Inga; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, con Resolución de Decanato Nº 001 y 009 -2019-UNTRM/FECICO, de fechas 14 y 23 de enero de 2019, se resuelve declarar apta(o) a los bachilleres: Wilman Occ Chuquipiondo, Medalit Villegas Canta, José Yonel Bustamante Arteaga, María del Pilar Dávila Díaz, Ivis Del Rocío Gosgot Vallejos y Kruver Pacifico Aguilar Campojo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 017-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 24 de enero de 2019, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Eryka Nataly Pizarro Garcia y Shanelly Analí Alarcón Caruajulca; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato Nº 006 y 010-2019-UNTRM/FACEA, de fechas 08 y 16 de enero de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Luz Ebelin Chujandama Chistama, Hamilton Castañeda Díaz y Julissa Lisbeth Zelada Reina; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0025 y 0042-2019-UNTRM/FICIAM, de fechas 24 de enero y 06 de febrero de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Silvia Huamán Zelada, Carmen Elvira Puerta Tuesta, Roicer Esmit Bautista Alcantara, Edin Elmer Gonzales Vásquez, Miguel Enrique Mendoza Chichipe y Augústo Abrahám Raymundo Jáuregui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental;











"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 042 -2019-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato Nº 0007, 0008 y 0014-2019-UNTRM/FADCIP, de fechas 18, 19 y 24 de enero de 2019, se resuelve declarar apta(o) a los bachilleres: Rosa Edelmira Avellaneda Chumbe, Miuler Mendoza Tucto y Dailí Rodríguez Portocarrero; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada(o);

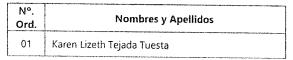
Que, mediante Resolución de Decanato Nº 290-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB y 012-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fechas 21 de diciembre de 2018 y 16 de enero de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Segundo Melecio Portocarrero Villegas y Manuel Reyna Reynaga; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo, Cirujana(o) Dentista, Licenciada en enfermería, Licenciado(a) en Educación Primaria, Licenciada en Administración de Empresas, Licenciada(o) en Turismo y Administración, Ingeniera(o) Ambiental, Abogada(o e Ingeniero Zootecnista, a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

 N°. Ord.	Nombres v Anellidos	-
 01	Ever Delgado Horna	-

**ARTÍCULO TERCERO- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana(o) Dentista a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente.

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Zuly Karin Arista Poclin
02	Percy Daniel Fernández Chuquimbalqui
03	Willy Bustamante Marquina











"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° \$142 -2019-UNTRM/CU

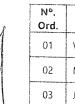
ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

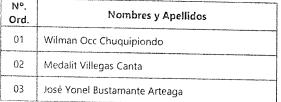
N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Geyni Odalit Valle Castillo
02	Flordelíz Portocarrero Grández
03	Leidi Gomez Cachay

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Ceida Goñas Sopla
05	Rosaura del Pilar Ocampo Inga



ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:





N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	María del Pilar Dávila Díaz
05	lvìs Del Rocío Gosgot Vallejos
06	Kruver Pacifico Aguilar Campojo



ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eryka Nataly Pizarro Garcia
02	Shanelly Analí Alarcón Caruajulca

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Turismo y Administración a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luz Ebelin Chujandama Chistama
02	Hamilton Castañeda Díaz
03	Julissa Lisbeth Zelada Reina





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 042 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Silvia Huamán Zelada	
02	Carmen Elvira Puerta Tuesta	
03	Roicer Esmit Bautista Alcantara	

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Edin Elmer Gonzales Vásquez
05	Miguel Enrique Mendoza Chichipe
06	Augusto Abrahám Raymundo Jáuregui

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogada(o) a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosa Edelmira Avellaneda Chumbe
02	Miuler Mendoza Tucto
03	Dailí Rodríguez Portocarrero

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Segundo Melecio Portocarrero Villegas
02	Manuel Reyna Reynaga

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIÉ A EN ROJONAL Toribio rodrig 32 de mardoxa de abiazonas:

Policyrino Vhauca Valqui Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza Seeretario General

PCHV /R FIEC (S.G /Grados y Titulos

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe